



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de General San Martín, a los 5 días del mes de Agosto de 2014, siendo las quince horas y veinte minutos, se da comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín, en la Sala de Reuniones ubicada en el tercer piso del Edificio de Ciencias Sociales del Campus Universitario Miguelete de esta Universidad.

Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los Consejeros del claustro docente Dra. Karina Bidaseca, Dra. Silvia Hirsch, Dr. Máximo Badaró y Dr. Sebastián Pereyra, los Consejeros del claustro de estudiantes Claudia Merlo y Martín Hornes, las Consejeras del Personal de administración y servicios, Laura Spiatta y Carol Baldeón Egusquiza. Se encuentran presentes además, la Dra. Luciana Anapios por la Secretaría de Investigación.

El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la Reunión.

Acto seguido, el Dr. Alexandre Roig solicita a los Consejeros que las presentaciones y propuestas que se presenten en lo sucesivo respeten algunas pautas mínimas para permitir un desarrollo más eficiente de las actividades del Consejo.

Hecha esta aclaración, explica que como primer punto de temario para la presente reunión se pone a consideración la propuesta de la creación de un Comité de Ética, para lo cual el Decano, Dr. Alexandre Roig, sugiere que en previo a la votación por parte del Consejo se proceda a la elaboración de un proyecto concreto sobre el cual pronunciarse. Agrega que con tal propósito podría conformarse una comisión ad hoc.

Solicita la palabra al Consejero del claustro docente Dr. Sebastián Pereyra y manifiesta que estima conveniente que dicha Comisión analice y determine si la creación del Comité de Ética resulta indispensable o no, para determinar luego qué tipo de proyectos pasarán por su revisión, además de establecer con claridad quiénes lo integrarán y cómo será su funcionamiento operativo, entre otros puntos.

La Consejera del claustro de estudiante Claudia Merlo, pide la palabra para expresar su opinión respecto algunos puntos de la propuesta.

Se produce un breve intercambio de opiniones sobre el particular, a resultas de lo cual se acuerda posponer la necesidad de que el Consejo se pronuncie sobre la propuesta de creación del Comité de Ética hasta tanto exista un proyecto concreto al respecto.

Retoma la palabra el Decano, Alexandre Roig, y expone que si bien no corresponde tampoco un pronunciamiento específico del Consejo dado que no se trata de la creación de un nuevo área, carrera ni orientación académica, estima pertinente informar a los miembros de este órgano sobre la iniciativa de



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

conformación del Programa de Investigaciones sobre dictaduras del Cono Sur y sus Legados, explicando que la misma reúne apropiadas condiciones de calidad para aprobar su desarrollo dentro del ámbito del Instituto.

Pide la palabra el Consejero docente Dr. Sebastián Pereyra, y aclarando que sin pasar por alto que se trata de una cuestión de carácter informativo, deberían adoptarse recaudos para asegurar que en circunstancias similares se invite a participar de la reunión a alguno de los involucrados o responsables de la iniciativa para que el mismo pueda realizar una presentación con mayor detalle.

Nuevamente el Decano, Dr. Alexandre Roig, retoma la palabra y explica que con el mismo propósito y alcance que el tema anterior, se informa al Consejo sobre la eventual celebración de un convenio con el Centro Franco Argentino mediante el cual se procura ampliar la actual oferta de cursos de posgrado incorporando a la misma los seminarios o materias que son regularmente ofrecidas por dicho Centro.

El Consejero del claustro docente Sebastián Pereyra, solicita la palabra y pasa a comentar que la presentación formal de este proyecto de convenio podría realizarse en forma directa por parte del Rectorado de la Universidad por lo cual, tampoco sería necesario que este Consejo se pronuncie al respecto.

De la misma manera y también con carácter meramente informativo, se hace mención acto seguido a las novedades presentadas por el claustro de estudiantes cuyo primer punto trata de la realización del Primer Encuentro de Estudiantes de Grado y Posgrado IDAES/ UNSAM.

Para brindar mayor detalle, pide y se le concede la palabra al consejero del Claustro de estudiantes Martín Hornes, que la iniciativa se inspira y procura replicar una experiencia anterior llevada a cabo exclusivamente entre los alumnos de posgrado. Aclara que esta nueva propuesta favorecerá el establecimiento de un mejor vínculo entre los alumnos de Grado y Posgrado, y adquiere particular importancia en especial para los primeros por tratarse de un primer acercamiento a la investigación para muchos de ellos.

Solicita la palabra el estudiante Mario Cruz, y explica que además de los propósitos ya apuntados, se trabaja también con la idea de ampliar esos encuentros a la participación de diferentes organizaciones que poseen conocimientos prácticos o experiencias sociales valiosas para la formación los estudiantes más allá de que las relaciones que dichas organizaciones pudieran haber desarrollado o no con la Universidad. Que el abordaje no sea solo de forma teórica, sino también la incorporación de un espacio de diálogo con el saber y la experiencia.

Interviene nuevamente el Decano, Dr. Alexandre Roig, destacando que es importante poder ir incorporando a los estudiantes de grado en el área de investigación y felicita a los involucrados por la iniciativa.

El consejero del claustro de estudiantes Martín Hornes, aclara finalmente que en el marco de este encuentro se desarrollarán varias jornadas



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

de trabajo que culminarán con una charla sobre cómo hacer una Tesina. Las fechas de las mismas son 15, 16 y 17 de Octubre del año en curso.

El Consejo toma conocimiento del Encuentro Propuesto.

Retoma la palabra el Decano, Dr. Alexandre Roig, quien pone a consideración del Consejo la propuesta de formulación de un reglamento de becarios de investigación del IDAES.

Luego de un intercambio de opiniones, se acuerda la conformación de una comisión ad hoc para evaluar la formulación de un proyecto de un reglamento de becarios de investigación del IDAES proponiéndose para integrar la misma al Dr. Gabriel Noel (Secretario de Investigación) y a la Dra. Natalia Gavazzo (Secretaria de Extensión). La consejera del personal de administración Laura Spiatta, sugiere que se incorpore a la Comisión a Melina Fischer, asistente del área de investigaciones del Instituto.

El Consejo aprueba la conformación de la Comisión con la integración señalada y a los fines indicados.

Acto seguido, se hace referencia al conflicto EMFER-TATSA.

El Decano, Dr. Alexandre Roig, cede la palabra a Omar Abdala a fin de que informe a los presentes.

En uso de la palabra, Omar Abdala refiere a grandes rasgos la historia de ambas empresas, y luego narra los sucesos más significativos de las mismas. A continuación señala que el conflicto se inició el 7 de Julio del corriente año, a raíz del cual se produjeron diversos episodios de violencia entre la policía y los trabajadores, lo cual derivó en una toma que ha durado diecisiete días ininterrumpidos.

Siendo las quince horas y cincuenta y dos minutos, se incorpora a la reunión la Dra. Ana Castellani, miembro del claustro docente.

Continúa Omar Abdala en uso de la palabra y explica que lo que se busca en este conflicto es que el Estado tome las riendas de la fábrica, es decir que el Productor y Comprador de la misma sea el Estado.

Claudia Merlo, consejera del claustro de estudiantes solicita la palabra para comentar que el CESA, se hizo presente en la toma y apoya la Estatización de EMFER-TATSA.

Siendo las dieciséis horas y dos minutos, se retira la consejera suplente del personal de administración, Carol Baldeón.

Continúa en uso de la palabra la consejera del claustro de estudiantes Claudia Merlo, ampliando sobre actividades vinculadas al tema e invita a una representante del CESA a la propuesta sobre organización de una serie de Jornadas de Debate frente al conflicto de EMFER-TATSA, poniendo en conocimiento los objetivos generales y específicos del mismo.

El Consejo del Instituto, toma conocimiento y reconoce el interés social y académico de la realización de las anunciadas jornadas.

La Consejera del claustro de estudiantes Claudia Merlo, continúa con el tema en cuestión explicando que en este acto se acerca la propuesta al Consejo del Instituto para que la Universidad sea un nexo para colaborar en la solución del conflicto.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

La consejera del claustro del personal de administración Laura Spiatta, solicita la palabra y amplía su intervención anterior manifestando su solidaridad con los empleados involucrados en el conflicto EMFER-TATSA, y menciona que no deja de ser importante además, las cuestiones al interior de la Universidad, en cuanto a las condiciones de los trabajadores de la comunidad UNSAM.

Retoma la palabra el Decano, Dr. Alexandre Roig, explicando que si bien estima que resulta ajeno a sus funciones específicas, el Consejo podría decidir acerca de la necesidad de emitir un pronunciamiento explícito tomando postura frente a un conflicto en principio no directamente vinculado a los temas de su ámbito específico por lo cual sugiere adoptar los debidos recaudos al respecto. Agrega que, sin embargo, merecen el apoyo y reconocimiento la organización de jornadas de debate y sugiere que se realice difusión invitando a participar en las mismas a todos los estudiantes interesados y a aquellos investigadores y docentes del IDAES, que trabajen en temas referidos a situaciones de conflicto similares a las que aquí se tratan en este caso particular.

Siendo las dieciséis horas y veinte minutos se retira la consejera del claustro docente Silvia Hirsch.

Retomando, el ítem sobre las Jornadas de Debate propuestas por el claustro de estudiantil, el consejero del claustro docente Dr. Pereyra Sebastián, expone que las mismas no requiere aprobación ni puede ser prohibida por este Consejo siendo por lo tanto innecesario un pronunciamiento expreso sobre el tema Jornadas. El Decano, apoya y subraya lo dicho por el Consejero Pereyra.

Pide nuevamente la palabra la consejera del claustro de estudiantes Claudia Merlo para señalar que se trae el tema al seno del Consejo del Instituto, porque se trata de una actividad que busca involucrar no solamente a los estudiantes sino a toda la Institución en su conjunto.

El Decano, Dr. Alexandre Roig, reitera lo aclarado anteriormente y propone que se analice la colaboración con la organización y difusión de estas jornadas a través de la Secretaría de Extensión del Instituto.

Finalmente, por decisión unánime el Consejo acuerda tratar en su próxima reunión las propuestas sobre becas para alumnos de grado que se encuentran en la etapa de elaboración de sus tesinas, quedando sujetas las mismas a una presentación formalmente completa.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las dieciséis horas y treinta y siete minutos, no habiendo otros temas que tratar, el Decano Dr. Alexandre Roig, procede a dar por finalizada la Tercera Reunión Ordinaria del año 2014 del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.